

COMUNICADO DE PRENSA

CÓMO EVITAR EL CONFLICTO EN LAS EMPRESAS

- *Es importante que conozcamos las normas y reglamentos de nuestra empresa para llevar una vida laboral libre de conflictos.*

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas a 26 de agosto del 2015. Las empresas padecen una problemática recurrente que surge a causa de los conflictos obrero-patronales, por lo general esta clase de conflictos tienen como precedente la presentación de una demanda en contra de la parte patronal ante las autoridades laborales. Es de suma importancia que las empresas y los trabajadores conozcan cuáles son las causales más comunes que originan estos conflictos, la manera en que pueden resolverse ya sea dentro o fuera de juicio y cuáles son los instrumentos y lineamientos que la Ley Federal del Trabajo establece para que se lleven a cabo los procedimientos para que puedan mitigarse las controversias, comentó durante la rueda de prensa Alba Orantes Penagos, docente de la Escuela Bancaria y Comercial (EBC) Campus Chiapas.

Para prevenir este tipo de conflictos en las empresas es importante que la misma mantenga una relación armónica y disciplinada con sus trabajadores para constituir un clima organizacional favorable, que les permita ser funcionales y productivas respecto al desarrollo de los trabajos.

“Es de suma importancia que las empresas cuenten con un reglamento interior del trabajo el cual debe de reflejar de manera detallada las disposiciones obligatorias tanto para trabajadores como para patrones en el desarrollo de sus actividades” manifestó contundente Alba Orantes Penagos, docente de la Escuela Bancaria y Comercial (EBC) Campus Chiapas.

Mencionó la especialista en temas laborales que es necesario que tanto el patrón, los jefes como los trabajadores sociabilicen y conozcan de manera precisa el contenido de la normativa, para que el aplicar sanciones y medidas disciplinarias por incumplimiento para quienes no acaten lo establecido en dicho reglamento no sea causa de sorpresa o se realice de forma arbitraria por parte del patrón.

Alba Orantes Penagos mencionó que es importante capacitar al personal encargado de aplicar dicho reglamento, que debe ser acorde a la naturaleza de las actividades de cada una de las empresas, explicó la docente de la EBC Campus Chiapas.

Esto viene a ser de gran ayuda para la empresa ya que de acuerdo a lo establecido en la Ley Federal del Trabajo el reglamento interno de trabajo debe contener horarios de entrada y salida, tiempo destinado para comidas y periodos de reposo durante la jornada, así como lugar y momento en el que deben de comenzar y terminar las labores, días y lugares de pago, normas de seguridad, licencias, permisos, entre otros. Por último, hará que recalcar que aquellas empresas que elaboren un reglamento registren el documento ante la Junta de Conciliación y Arbitraje, para que pueda ser aplicado válidamente dentro de la empresa.



La especialista de la EBC Campus Chiapas también comentó que desafortunadamente son muy pocas empresas chiapanecas que contienen estos escritos, y aunque la Ley Federal del Trabajo señala que estas deben elaborar un reglamento de trabajo, no establece una sanción para quien no lo formule, y es por ello que muchas empresas no cuentan con el documento referido.

“De lo anterior podemos sintetizar que una empresa, al contar con un reglamento, gozará de un mayor soporte legal en sus relaciones obrero patronal, y de esta manera se mantendrá protegida de cualquier conflicto laboral que pudiera suscitarse”, concluyó Alba Orantes Penagos, docente de la EBC Campus Chiapas.

Durante la misma rueda de prensa la directora Leticia Arévalo Cañas expresó que ante la pérdida del socio y fundador de la EBC Campus Chiapas Luis pedrero Pastrana, brinda sus sinceras condolencias y reconoció que este día es de sentimientos encontrados para la comunidad Escuela Bancaria y Comercial, ya que despedimos a un alumno distinguido y a un profesional visionario.

“Como miembros de la Familia EBC nos unimos a la sensible pérdida del C.P. Luis Pedrero Pastrana, quien fue una persona cercana desde sus inicios a la fundación de la Escuela Bancaria y Comercial Campus Chiapas, que abrió sus puertas hace veinte años, y hasta hoy ha sido un gran referente como alumno, como persona del ámbito empresarial. Le recordamos con gran afecto y nos unimos al sentimiento por la lamentable pérdida”, expresó la directora de la EBC Campus Chiapas, Leticia Arévalo Cañas.

###

Acerca de la EBC

Con más de 85 años de experiencia la Escuela Bancaria y Comercial (EBC), es la Institución de Educación Superior Privada más antigua del país, especializada en Negocios. Cuya visión aspira a que la excelencia educativa sea base de su trabajo buscando el progreso de la comunidad y cuya misión es formar profesionales emprendedores que se distingan en el ámbito de las organizaciones por su saber, por su hacer y por su ser. Para mayor información consulta: www.ebc.mx

Coordinadora Medios EBC

Carolina Nacif
c.nacif@ebc.edu.mx
3683-2400

Directora Relaciones Institucionales

América Anguiano
a.anguiano002@ebc.edu.mx
3683-2400

